

HECHO RELEVANTE AB-BIOTICS, S.A.

25 de Mayo 2011

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, y en relación al hecho relevante publicado por la compañía el pasado 20 de mayo, por medio de la presente se pone a disposición del mercado el orden del día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo 21 de junio de 2011, en primera convocatoria, en el domicilio social de AB-BIOTICS, S.A.:

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Masia Can Fatjó del Molí, s/n, Parc Tecnològic del Vallés, Cerdanyola del Vallés, Barcelona, el día 21 de junio de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 22 de junio de 2011 en segunda convocatoria, en el supuesto que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, verificadas por los Auditores de Cuentas de la compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 27 de los estatutos sociales.

Sexto.- Ratificación, en su caso, de la ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales acordada en la junta de 11 de abril de 2011.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social (Viver d'empreses UAB, Masia Can Fatjó del Molí, Parc Tecnològic del Vallés, Cerdanyola del Vallés) y pedir la entrega de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, el informe de los Auditores de Cuentas, así como del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas, incluyendo el informe del experto independiente relativo a la ampliación de capital propuesta. Se hace constar expresamente que la ampliación de capital propuesta incluye la supresión

del derecho de suscripción preferente y que las acciones nuevas se emitirán con un valor nominal de 0'05 euros por acción y una prima de emisión por acción de 3'10 euros, para un total de 3'15 euros de valor unitario por acción.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refieren los el artículo 527 de la Ley de sociedades de Capital.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de AB Biotics, S.A., sito en Cerdanyola del Vallés, Barcelona, Viver d'empreses UAB, Masia Can Fatjó del Molí, Parc Tecnològic del Vallés, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Atentamente,

En Barcelona, 25 de Mayo de 2011.

AB-BIOTICS, S.A.

Miquel Àngel Bonachera Sierra

Sergi Audivert Brugué
